



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

0000018

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000663**

**Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Cantón IBARRA el 13 de Diciembre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANOA S.A..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.603 de 06 de febrero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANOA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de Febrero de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

Exp. Reserva 7339717  
Nro. Trámite 1.2011.286  
FSD/



DA

ZON: En esta fecha se toma nota al margen de la matriz correspondiente de la Aprobación de la Constitución de la Compañía de TAXIS EJECUTIVOS ENZANOA S.A.. otorgada el trece de diciembre del dos mil once, ante el Notario doctor Jorge Erazo Ferigra, de conformidad con la Resolución numero SC.IJ.DJDL.Q.12. 000663 de la Dirección Jurídica de Compañías, en Ibarra, a veintisiete de febrero del dos mil doce.-



Doctor Jorge Erazo Ferigra  
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 113 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANOA S.A., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, catorce de Marzo del dos mil doce.- REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 568, 9:19:26

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA

